

El consejero de Sanidad traslada un mensaje de tranquilidad, pero alerta de que se puede producir un nuevo escenario

La Comunidad de Madrid activa medidas preventivas ante la falta de información fiable sobre la situación de la pandemia de COVID-19 en China

- El Gobierno regional pide al Ministerio de Sanidad que sea obligatorio para entrar en España una prueba negativa en origen ante la baja eficacia de las vacunas chinas
- En las urgencias de los hospitales madrileños se harán PCR con secuenciación (no test de antígeno) ante sintomatología sospechosa y tras estancia reciente en países asiáticos
- Se mantienen las visitas sin restricciones en las residencias de mayores y la obligatoriedad en el uso de la mascarilla
- Los laboratorios de la red pública de hospitales están preparados para analizar posibles nuevas variantes del virus
- Sanidad podrá activar en 12 horas las primeras 400 camas en el Hospital público Enfermera Isabel Zendal en caso de necesidad
- Se revisarán los planes de contingencia en los centros socio-sanitarios y se iniciará una campaña de captación activa para vacunar a residentes y trabajadores sin la segunda dosis de refuerzo

30 de diciembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha activado una serie de medidas preventivas ante la falta de información fiable sobre la situación actual de la pandemia de COVID-19 en China. El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha explicado las instrucciones que se están trasladando tanto a la red sanitaria como a los centros socio-sanitarios, con un mensaje de tranquilidad, pero alertando ante un posible nuevo escenario.

Este jueves Ruiz Escudero solicitó por carta al Ministerio de Sanidad que se exija prueba negativa en origen para las personas que viajen a España procedentes de China, petición que ha vuelto a reiterar hoy, ya que la ministra del ramo ha informado de que se podrá entrar en España con prueba negativa o pauta de vacunación completa, incluyendo las dosis de fabricación china.

La Comunidad entiende que lo que tiene que tener carácter obligatorio es el test negativo, a pesar de que exista pasaporte COVID, ante la baja eficacia que están demostrando tener las vacunas chinas.

PCR CON SECUENCIACIÓN EN HOSPITALES

Por otro lado, la Dirección General de Salud Pública va a dar la indicación a los hospitales de la región para que en las urgencias se haga PCR con secuenciación (no test de antígeno) ante casos con sintomatología sospechosa que hayan tenido estancia reciente en países asiáticos. Los laboratorios de la red pública de estos centros están preparados, además, para analizar posibles nuevas variantes y sublinajes.

Asimismo, el Servicio Madrileño de Salud mandará instrucciones a estos mismos hospitales para que revisen de inmediato los planes de contingencia con el fin de que estén actualizados. También, en caso de ser necesario, se podrá activar de forma preventiva en 12 horas las primeras 400 camas en el Hospital público Enfermera Isabel Zendal.

SE MANTIENEN LAS VISITAS EN RESIDENCIAS

En cuanto a las residencias de mayores, se mantienen las visitas para familiares como hasta ahora sin restricciones, la obligatoriedad en el uso de la mascarilla y se ha comunicado a todos los centros la exigencia de mantener el stock de batas, mascarillas y gel hidroalcohólico. La actividad en estos centros es de normalidad, con algunos brotes y pocas hospitalizaciones.

Una de las lecciones aprendidas de olas previas en la pandemia del COVID-19 es el perjuicio que el aislamiento supone para los residentes y la importancia de las visitas, por lo que la intención de este protocolo es mantener, siempre que sean posibles, los encuentros.

Las consejerías de Sanidad y Familia, Juventud y Política Social realizarán una campaña de captación activa en centros socio-sanitarios para vacunar a aquellos residentes, usuarios y trabajadores que no hayan recibido la segunda dosis de refuerzo. Además, han pedido que todos los centros revisen sus planes de contingencia y que mantengan material de equipos de protección suficiente.

En esta línea, las Unidades de Atención a Residencias (UAR) de Atención Primaria y los geriatras de enlace de los hospitales comprobarán el correcto funcionamiento de los circuitos en las residencias y la formación específica sobre prevención y control de infecciones.

Actualmente la incidencia de casos en la región en mayores de 60 años es de 174 casos por 100.000 habitantes a 14 días y de 78,9 a 7 días. Ayer había ingresados en la región 179 pacientes por COVID-19 en planta y 17 en UCI.